

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2594 *Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Procurador de los Tribunales.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la Disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Procurador de los Tribunales por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Procurador de los Tribunales como anexo a la presente resolución.

Móstoles, 25 de febrero de 2014.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	54
Optativas	–
Prácticas externas	30
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	90

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia		Semestre	Carácter	N.º de ECTS	
Módulo obligatorio.	El ejercicio de la procura.	Ejercicio profesional y organización colegial.	Primero.	Obligatoria.	6
		Deontología Profesional y Régimen de Responsabilidad de Procuradores y Procuradoras.	Primero.	Obligatoria.	6
		Fundamentos de la actuación profesional del procurador: Representación y mandato.	Segundo.	Obligatoria.	6
	Derecho Procesal.	Procesos en las distintas jurisdicciones.	Primero.	Obligatoria.	9
		Los actos de comunicación procesal.	Primero.	Obligatoria.	3
		Actuación profesional en los procesos de ejecución.	Segundo.	Obligatoria.	9
	Métodos alternativos de solución de conflictos: Especial referencia a la mediación y el arbitraje.	Métodos alternativos de solución de conflictos: Especial referencia a la mediación y el arbitraje.	Primero.	Obligatoria.	6
	La postulación procesal y los registros públicos. Especial referencia al Derecho Registral Inmobiliario.	La postulación procesal y los registros públicos. Especial referencia al Derecho Registral Inmobiliario.	Segundo.	Obligatoria.	6
	Informática Jurídica y Gestión Profesional: Especial referencia a los sistemas de comunicación judiciales basados en las TIC.	Informática Jurídica y Gestión Profesional: Especial referencia a los sistemas de comunicación judiciales basados en las TIC.	Segundo.	Obligatoria.	3
	Prácticas externas.	Prácticas externas I.	Segundo.	Obligatoria.	6
Prácticas externas II.		Tercero.	Obligatoria.	24	
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Tercero.	TFM.	6	